

Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra para razonar su voto a favor al diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muchísimas gracias presidenta.

A los compañeros diputados, público en general, medios de comunicación.

Con su venia.

Venimos a razonar nuestro voto a favor, en razón del dictamen de la propuesta que manda el Ejecutivo por parte de la Comisión de Hacienda.

El dictamen de proyecto que se autoriza a la titular del Poder

Ejecutivo desincorporar el régimen de dominio público del estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa municipio de Tecpan de Galeana con una superficie de más de 7 hectáreas con las colindancias distintas debemos decir lo siguiente.

El Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero a través del gobierno público descentralizado Invisur regulariza la tenencia de la tierra, mediante la figura de enajenación a favor de sus actuales poseedores de La Colonia Lucio Cabañas, cumple una demanda social con uno de los sectores más vulnerables de la sociedad que son las personas pobres, las pobres, las más pobres de nuestro Estado que durante más de 15 años han buscado la forma de poseer un terreno de forma legal en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 25 octubre 2022

la que puedan construir sus viviendas.

Sin embargo, es pertinente señalar que en este Congreso a través de la Comisión de Hacienda deberá cuidar, acompañar, supervisar los trabajos, deberá desarrollar en el terreno este órgano descentralizado llamado Invisur ya que sus habitantes y posesionarios están siendo constantemente defraudados, amenazados por abogados y líderes de colonias para mermar su economía hay posesionarios que cuentan con constancia emitida por este órgano llamado Invisur.

Es este, en favor de los posesionarios hay un documento legal que ya fue emitido; sin embargo, en territorio ya han sido despojados de sus terrenos y expulsados de las listas que obran en el cuerpo del expediente y ejemplo de ello tenemos a un par de ciudadanas en cuyos lotes y manzanas han sido sustituidas por otras personas y así contamos con más de 10 casos y tenemos una lista.

Visitamos el fin de semana el lugar y la señora Cristel Higuera Avilés está en el lugar de los hechos, de posesionaria pero no está en la lista que obra en el expediente que tiene la comisión: Adelina García Chávez, Diana Laura Reyes Valente, Alejandro Montoya Gómez, Guillermina Martínez Onofre, Antonio Martínez Onofre, Ignacio Mendoza Manzanares, María Elena Nava Guzmán, Johnny Rentería Ávila, Giovanni Rentería Manzanares, en cuyos lotes y manzanas han sido sustituidos por otras personas y así contamos con muchos casos.

Es importante señalar que tengo en mi poder recibos de cobros y hay algún dato muy curioso del 21 de noviembre de 2021, donde se señala que un abogado cobró por un concepto que se llama gestión de dictamen. Ahora resulta que cobran los abogados para que se hagan los dictámenes en el Poder Legislativo o vayamos a ver en dónde.

Por otro lado, hay que decirlo es necesario que el Invisur en el manejo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 25 octubre 2022

que esto que ha sido votado a favor, base la distribución de estos espacios llamado lotes para la gente más pobre en un estudio socioeconómico, para que las personas más pobres sean las beneficiarias.

Como representante del pueblo debemos garantizar que el derecho humano a una vivienda digna, establecida en artículo 4 de nuestra Carta Magna sea nuestro estado una realidad para quienes hoy más lo necesitan, porque en esta transformación primero serán los pobres en razón de ello mi voto será a favor del presente dictamen.

Ciudadana presidenta, compañeros diputados, aquí obran documentos oficiales donde se ha defraudado, se les ha robado, se les ha timado a gente humilde que pide tener un espacio, suman en algunos casos el monto de más de 18 mil pesos multiplicado por 200 lotes rebasa más de 3.5 millones de pesos, algunos ciudadanos con lágrimas en los ojos señalan y reclaman que si no dan el resto de dinero a estos líderes

sociales, a estos pseudogestores les van a quitar de la lista, yo pido como legislador que en ningún momento Invisur que en este momento después de esta intervención o de las que sigan, sea el responsable debe atender con prontitud, con cabalidad que sean las personas verdaderamente necesitadas las que accedan a estos premios porque recordemos que esta tierra, es tierra del Estado del Estado de Guerrero y es importante que no callemos la voz cuando haya gente necesitada.

Porque si callamos quién será quién los defienda y ojalá esos recibos daremos trámite porque es un claro acto de fraude por varios millones de pesos donde inclusive señalan quiere decir que yo pertenezco a la Comisión de Hacienda, con es, con la compañera Alicia Zamora, con el compañero Bernardo, con la compañera Lety, con el compañero Guevara – perdón - con el compañero José Efrén y con la compañera Betty Mojica –Perdón- me confundí de comisión.

Nunca, nunca hemos recibido un solo peso por concepto de construir un dictamen por el solo hecho de hacer un análisis y lo puedo decir porque pertenecemos a la Comisión de Hacienda de la Legislatura pasada tampoco recibimos un solo peso y yo quiero, quiero pensar que tampoco lo recibió el gobierno del Estado en la anterior, el anterior gobierno Invisur y mucho menos quiero pensar que lo recibió invisur en este gobierno que encabeza nuestra gobernadora.

Pido justicia para la gente a la que le han robado, no es la comisión, no es Invisur son estafadores que están pidiendo recursos que es algo que se le considera un crimen porque es quitarle al que no tiene.

Muchísimas gracias presidenta.